

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

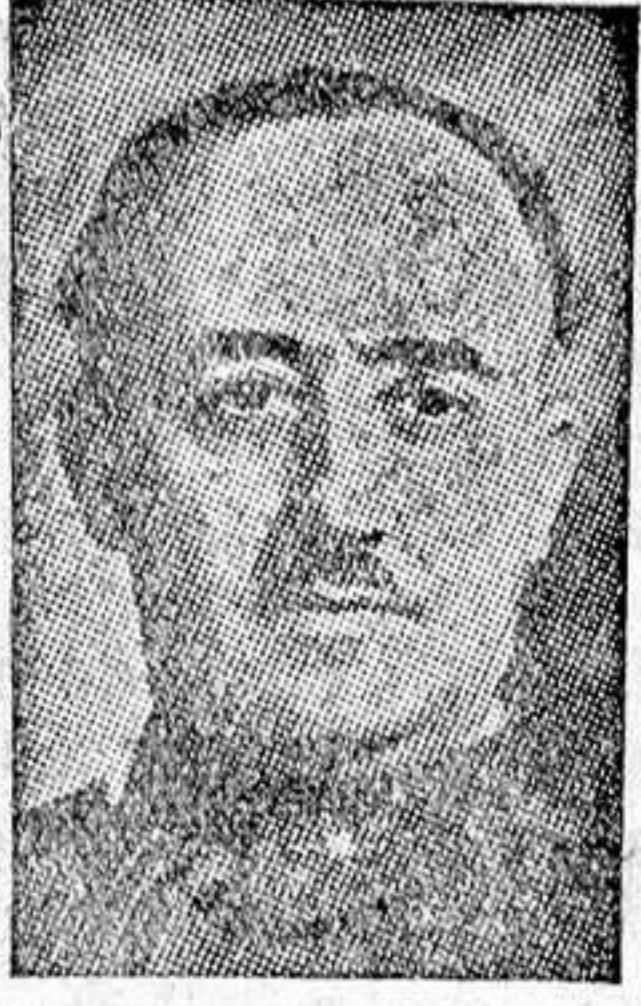
DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Lunes 20 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal

SEGUNDA SIGLO II AÑO XLIII
EDICION ** NUMERO 13.524

SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION EN LOS FRENTEROS

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 18 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 18 de Febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 19 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención en los Ejércitos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy nuestra aviación ha bombardeado eficazmente los objetivos militares del puerto de Almería.

Salamanca 19 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Nombramiento de agente diplomático de Estonia

Burgos.—El director de la Escuela Técnico-Militar de Estonia, ha sido nombrado agente diplomático de aquel país cerca del Gobierno del Generalísimo Franco.

Dicho diplomático saldrá inmediatamente para Burgos en compañía de un agregado del Ministerio de Negocios Extranjeros del referido país.

Clausura de la asamblea de Dermatologos

Sevilla.—Ayer se celebró una reunión de la asamblea de Dermatologos españoles en la que se expusieron diversas ponencias. Las conclusiones de la asamblea se aprobarán hoy, fecha en que se celebrará la sesión de clausura. En la mañana de ayer asistieron los asambleístas a una misa en la iglesia de San Cosme, y mas tarde hicieron una excursión por el Guadalquivir.

La segunda misa solemne por el descanso de Pío XI

Roma.—Ayer se celebró la segunda misa solemne por el eterno descanso del Papa Pío XI. El acto tuvo lugar en la Capilla Sixtina, asistieron todos los Cardenales que se encontraban en Roma, y los Arzobispos de Lisboa y Boston recientemente llegados.

A continuación se reunió la Congregación de Cardenales para fijar detalles relacionados con el próximo cónclave. La reunión duró cerca de una hora.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Emilio Corti Delgado

Que falleció el 21 de Febrero de 1936
A LOS 51 AÑOS DE EDAD,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligida esposa, doña María Sesma; hija, Carmen, y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Zamora 20 de Febrero de 1939.

La misa que el día 21 se celebre en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir (altar de la Sagrada Familia) a las ocho de la mañana; la que se diga a las ocho y media en la Catedral (Capilla del Bendito Cristo de las Injurias), así como la misa que tendrá lugar a las nueve en la Iglesia de San Esteban, con Exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde con Rosario y Reserva, en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Continúa sin resolverse la crisis belga

Bruselas.—A pesar de los esfuerzos realizados personalmente por el Rey de Bélgica, no se ha resuelto la crisis belga, porque los liberales se niegan a participar en el Gobierno que se había propuesto.

El monarca ha encargado a Ms. Pierlot la formación de un gabinete bipartita. En el caso de que no pueda llegar a esta formación, el designado tratará de constituir lo más pronto posible, un Gobierno que pueda presentarse seguidamente al parlamento, llamando incluso, a personalidades extraparlamentarias.

La entrevista de Ciano con el Embajador británico

Roma.—Ni en los medios políticos ni en la embajada británica, se dice nada sobre el alcance de la última entrevista celebrada entre el Conde Ciano y el Embajador británico. Sin embargo, parece que en el curso de la misma se trató del contingente de fuerzas italianas en Libia de acuerdo con lo previsto en las conversaciones anglo italianas. También se asegura que fué abordada la cuestión española.

EL HERALDO DE ZAMORA, de hoy, lunes cuesta 20 céntimos. La diferencia es el tributo de la retaguardia para la lectura de nuestros soldados en los Frentes de guerra.

Lea usted

HERALDO DE ZAMORA

Los mil setecientos asesinos ordenados por Barriobero

Berlín.—La Prensa dice que el tristemente célebre Eduardo Barriobero, ha tenido que confesar ante los tribunales que ha sido el causante de más de 1.700 asesinatos. También ha dado cuenta de que últimamente había enviado al extranjero cinco millones de pesetas que le fueron consignadas a su nombre en una entidad bancaria.

Al ser interrogado por el Tribunal, sobre la procedencia del dinero, declaró que lo había recibido como pago de sus gestiones, demostrándose ante el citado Tribunal, que Barriobero, había pagado a sus víctimas importantes sumas, prometiéndoles la libertad, si bien tan pronto obraba en su poder el dinero, eran asesinados.

También protestan los jefes mahometanos de la India, de no tener representación en la Conferencia de Palestina : : : : : Londres.—Comunican de Delhi, que ha provocado gran indignación en entre los jefes mahometanos de la India, el hecho de que no hayan sido admitidos en la Conferencia de Palestina los mahometanos de aquel país.

Los mahometanos de Delhi, han publicado un manifiesto en el cual dan a conocer el gran interés que tiene para ellos Palestina y Jerusalén, y declaran que el no haber sido admitidos en la conferencia constituye una gran injusticia. Por lo de más en los círculos mahometanos de Delhi, se recuerda que el Gobierno inglés les prometió solemnemente que los Santos lugares de Palestina continuarían en sus manos, y se dice que la actitud observada actualmente por el Gobierno británico, puede acarrear serias consecuencias.

Un partido frente populista pide de la rendición : : : : : Bilbao.—Comunican de París, que a consecuencia de la diversidad de opiniones, entre los potentados bolcheviques, referentes a la cuestión de continuar la resistencia, tal como exige Negrín, la situación se ha hecho cada vez más tirante. Los dirigentes de la izquierda republicana han declarado solemnemente, que están dispuestos a capitular.

Una inútil perorata de Negrín Bilbao.—Durante una reunión de los representantes de todos los partidos frente populistas, Negrín, pronunció una extensa perorata, tratando de demostrar la necesidad de resistir hasta el final. "La Voz de Valencia", escribe que todo depende de que Negrín logre convencer a los partidos. Algunos creen que los partidarios de la resistencia serán reemplazados por otras personas que tratarán de entablar negociaciones con el General Franco. El abismo existente entre las dos Américas : : : : : Buenos Aires.—El periódico católico "El Pueblo", dice que el sistema de consultas previas acordado en Lima a iniciativa de Washington, para dar ja la política internacional de las dos Américas, una dirección única ha fracasado en la cuestión del reconocimiento de Franco, porque mientras los Estados Unidos hubieran deseado que el reconocimiento se retrasara hasta el fin de la guerra, el Perú ya ha reconocido a Franco y la Argentina, Uruguay y Brasil van a hacer lo mismo. Esto demuestra, según el periódico, que entre América del Norte y América del Sur existen intereses materiales e ideas que jamás podrán estar de acuerdo.

Reacuñación de moneda de plata

La moneda de plata española va a ser objeto de reacuñación para que en lo sucesivo ostenten los símbolos propios del nuevo Estado, a este fin la moneda de plata quedará privada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero después, de cuya fecha carecerá de poder liberatorio. Los tenedores de moneda de plata residentes en la España Nacional y territorios españoles de Africa

deberán cambiarlas por billetes del Banco de España antes del día 28 de febrero próximo en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros, en los pueblos donde no haya establecimientos de Crédito el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos de cuenta de los vecinos, en el Banco o Caja de Ahorros más próximo.

Un expresivo telegrama

Burgos.—El ministro de Relaciones Exteriores de el Perú, ha comunicado oficialmente al ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, el deseo de su Gobierno de reanudar las relaciones diplomáticas con la España Nacional, dirigiendo el siguiente telegrama:

"Tengo la honra de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, que el Gobierno de el Perú, desea reanudar sus relaciones diplomáticas con España, acreditando un representante cerca del Gobierno nacionalista que preside el Excmo. señor General Francisco Franco Al comunicar lo a V. E. me es grato formular votos muy fervientes por un pronto y completo restablecimiento de la paz en los ámbitos del territorio español, y por la prosperidad y ventura de ese noble pueblo, al que el Gobierno y pueblo peruano, se sienten tan hondamente vinculados. Aprovecho la oportunidad para ofrecer a V. E. el

testimonio de mi más alta y distinguida consideración.—Carlos Canchán, ministro de Relaciones Exteriores de el Perú".

En Madrid no pueden contar las manifestaciones de mujeres

Paris.—Una dama francesa, recién llegada de Madrid, en donde estuvo cumpliendo una misión de carácter humanitario, ha manifestado que durante su estancia en la capital de España, han tenido lugar varias manifestaciones de mujeres que pedían la rendición o pan para sus hijos.

Las primeras manifestaciones fueron disueltas, pero más tarde y en vista de que ni a pesar de la violencia podían ser reducidas las manifestaciones, comenzaron las detenciones de mujeres, quedando los hijos de aquellas infelices completamente abandonados y a merced de las venganzas, que se ofrecieron a hacerles cargo de ellos.

A mi querido amigo Francisco Ratón Miguel (q. e. p. d.)

Con el alma transida por el dolor; con la emoción intensa que supone la pérdida de un ser que rido, así recibimos hoy la triste nueva de tu muerte. La noticia fatal, se evidencia, y el sentimiento trasciende a cuantos—amigos y conocidos—llega. Pero los que en verdad te queríamos; los que habíamos convivido tus horas felices y amargas; los que teníamos de ti, porque así era en efecto, el concepto del amigo noble y generoso, del amigo de sus amigos, no podemos deprimir la dolorosa emoción que nos embarga. ¡Ha muerto Paco!, decimos y en estas tres palabras encerrado todo nuestro dolor, y las lágrimas acuden a nuestros ojos como el último tributo, como el mejor tributo que a tu pérdida podemos rendir. ¡Pobre caro amigo!... Tus afanes de estudiante; tus estímulos, tus ansias de saber; tus nobles ideales de hijo y esposo, todo, todo, terminó en esta hora fatal. Cumpliendo tu deber de maestro, persiste en la Escuela tu saber y tus afanes; por ella te

desviviste y con calor gastaste tus mejores energías. Después, cuando la Patria reclamó tu curso, tú ofreciste sin vacilación tu vida, y así en Brunel, en Belche, Trempe, y en otros tantos lugares de peligro, estuviste presente, y lo que las balas enemigas no hicieron en parte respetar, vino a robártelo el azar, casi a las mismas puertas de tu casa, cuando en servicio, como siempre, cumplías una misión más...

¡Ya todo terminó para ti!; contigo te has llevado también nuestro cariño de amigo entrañable, pero tu recuerdo perdurará imborrable entre nosotros, porque ¡póyelo!, no has muerto para los que te quisimos; en nuestro corazón vivirás eternamente, y en nuestros labios estará siempre tu nombre, que, como oración fúnebre llevaremos hasta el Señor, pidiéndole el eterno descanso de tu alma, tan noblemente merecido.

Como tantas veces te diremos: Francisco Ratón Miguel: ¡Presente!
A. San Francisco Vadillo.
16, 2-1939.—III Año Triunfal.

AUXILIO SOCIAL

RELACION de donativos entregados en esta Delegación de «Auxilio Social», para poblaciones liberadas:

OCTAVA LISTA	
	Ptas.
Suma anterior	22 570 15
Justo de Castro	25 00
Fabriciano Cid Ruiz—Zorrilla	50 00
Consuelo Lozano	5 00
Arturo Lozano y Señora	15 00
Eduardo Valverde	30 00
Gaudencio Castaño	25 00
Sr. Delegado de Hacienda	50 00
Gervasio Vicente	5 00
Los Primos	50 00
Bar Bruno	25 00
Ayuntamiento de Almeida	403 15
Excmo. Sra. de Millán Astray	50 00
Pedro Barrios	15 00
Francisco Crespo	15 00
Joaquín Companys	30 00
Pablo Huertas	25 00
Crisanto Aguiar	50 00
Arriba España	25 00
Juan Collno	5 00
Cámara del Comercio	200 00
Gerardo Adánez	25 00
Heliodoro Sánchez Monge	25 00
Gonzalo Hernández	10 00
Juan Manuel Calle	25 00
Íñigo Villoria	15 00
Miguel García Mateos	10 00
Natalia Bobo Santiago	100 00
Antonio Requejo S. Román de Puebla de Sanabria	50 00
Julia Rodríguez de Prieto	25 00
Pilar Rodiles	25 00
Mateo Hernández	5 00
Antonio Salazar	25 00
Florinda Berdión	5 00
Antonio Martín	20 00

Felipe Esteve Pascual	200 00
Claudia Sta. María Taboada	15 00
Isaías Avedillo	10 00
Emilio González	15 00
Fernando Castaño	1000 00
Eloy Enriquez	50 00
Maestra y niñas de Formariz	6 00
Andrés Ramos	8 00
Tonás Gomez	25 00
Nicolás Escudero	50 00
Benito Teson y familia	5 00
Elilo González	2 00
Magín Prieto Prieto	200 00
Heriberto Hernández	50 00
Sres. Bobo y Hnos.	500 00
Hermengido Pascual	50 00
Atilano López Arias	25 00
Vda. de Francisco Fernández	50 00
Eleuterio García	10 00
Ventura de Anca	50 00
Manuel Carrascal	25 00
Facundo Carrascal	25 00
Pantaleona Martín	5 00
Julio Carral	25 00
Deogracias Rodríguez	25 00
Eduardo Cotorruelo	25 00
Fernando Lozano	50 00
Máximo Nuñez	25 00
Suma y sigue	26 559 30

Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL, Calvo Sotelo, 3.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Saludo a Franco ¡Arriba España!

¡Viva Español

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Delegación Provincial de Trabajo Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden de 8 de febrero de 1939, dictando normas en relación con los accidentes del Trabajo en zona roja.

Hmo. señor: A medida que las armas de nuestro glorioso Ejército van liberando la zona roja se presentan a la consideración de este Ministerio, accidentes del trabajo ocurridos durante la dominación marxista, al servicio de Empresas ilegítimamente arrebatadas a sus directores o propietarios e incautadas por los dirigentes o Comités rojos.

El Nuevo Estado, que podría desentenderse de tales casos imbridiéndose de intervenir en ellos, ampara el infortunio de esos obreros accidentados, demostrando, una vez más, que en la España auténtica la justicia social alcanza por igual a todos los españoles.

En méritos de lo expuesto, y teniendo presentes las especialísimas circunstancias que concurren, este Ministerio se ha servido disponer:

Que para resolver en estricta justicia sobre las indemnizaciones por accidentes del trabajo ocurridos bajo el dominio rojo, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1.º Los expedientes tramitados y resueltos por los correspondientes organismos rojos serán revisados a la mayor brevedad por la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo que, a su vez, también en el más breve plazo posible, dará término a la tramitación de los expedientes pendientes. En todo caso se ajustará la indemnización a lo prevenido en la presente Orden y en la legislación vigente sobre la materia.

2.º En los casos de inexistencia de la entidad patronal y aseguradora, la indemnización correrá a cargo del Fondo Especial de Garantía, considerándose a todos los efectos como patrono a la Caja Nacional, con la reserva de derechos y acciones que establece el vigente Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

3.º El jornal base, determina la cuantía del capital correspondiente como indemnización, será el que regía en la profesión respectiva el 18 de julio de 1936.

Dios guarde a V. I. muchos años. Santander 8 de febrero de 1939—III Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

Señor Jefe del Servicio Nacional de Previsión

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 18 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Delegado del Trabajo, Francisco Hernández,

preana, falleció confortado con los Santos Sacramentos el farmacéutico don Albano Ballesteros Carro, que en aquella localidad, gozaba del respeto y la estimación de todos sus conciudadanos a los que se había hecho acreedor por sus muchas y relevantes méritos habiendo causado su muerte general sentimiento, por ser una de las personas más queridas de dicha localidad.

El acto de su entierro constituyó una manifestación de duelo de las personas conocidas en el pueblo de Pajares de la Lampreana, pues no solamente rindió el pueblo en masa a acompañar el cadáver hasta el camposanto, sino que lo hicieron los vecinos de otros pueblos limítrofes que profesaban verdadero cariño al señor Ballesteros.

Con tan triste motivo a su esposa, la respetable señora doña Remedios Mateos, hijos don Francisco, doña María Josefa y doña María Paz; madre doña María Carro, y hermano don Zacarías Ballesteros, hicimos presente la participación que tomamos en su justa pena deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan tremenda desgracia.

La Circulación

Atropellado por un carro

Anoche en el puente de piedra, el anciano Felipe Iglesias Herranzquin de 70 años, fué atropellado por un carro que marchaba en dirección contraria a la de aquel, resultando con diferentes magullamientos en distintas partes del cuerpo

AMA DE CRÍA

Se necesita, para casa de los padres. Informes, Plaza de Sagasta 31, 2.º—ZAMORA.

PRECIOSOS PAÑOS DE LANA

18⁵⁰ y 30 Ptas. Metro

CASA García Casado ZAMORA

CRONICA AGRICOLA

Más sobre alfalfa

Y vamos a terminar de dar noticias a nuestros lectores sobre este cultivo.

La siembra de la alfalfa se efectúa esparciéndola mezclándola con tierra o arena fina para repartirla mejor. Se requiere 25 kilogramos de semilla por hectárea. Luego de esparcida, se cubre con una sutil capa de tierra, operación que se facilita utilizando un rastrillo. Si el terreno es muy suelto y ligero, conviene pasar un rulo sobre la siembra.

Algunos agricultores realizan estas siembras mezclando a la semilla de alfalfa, trigo, cebada o avena para sacar el primer año una cosecha de estos cereales. Es preferible mezclarla con Trébol de Alejandría o Bersim que siendo menos sensible que la alfalfa a las bajas temperaturas, permite obtener forrajes abundantes y de calidades superiores antes de que la alfalfa se halle en condiciones de ser garse. Con más razón, la asociación del referido trébol a la alfalfa es de aconsejar, por cuanto el primer año su producción es escasa, y en cambio la del bersim suele ser abundante, si se tiene la precaución de dar riegos oportunos a los prados así formados y que el trébol de Alejandría necesita para desarrollarse con todo el vigor de que es capaz.

En el segundo año, cuando el agua floja, un alfalfar llega a permitir de 6 a 7 cortes, con una producción al año de 2,000 a 3,000 kilogramos por hectárea. En las tierras que no disponen de agua, las producciones oscilan entre 7,000 a 8,000 kilogramos de heno seco por hectárea. Son los años tercero y cuarto en los que se recogen las mayores cantidades de forraje, las que ascienden en muchos casos a cantidades de 12 mil a 16 mil kilogramos de heno seco y aun mayores, por hectárea, en los regadíos y de 8,000 a 12,000 en los secanos, según sean más o menos fécos.

La alfalfa constituye un forraje excelente para toda clase de ganados, que lo comen con placer y mucho provecho, tanto en estado tierno como seco, pudiéndose conservar perfectamente ensilado. Esta hierba es nutritiva y sana, si bien dándola verde al ganado debe tenerse la precaución de mezclarla con otros forrajes secos, para evitar los casos de meteorismo o timpanización de los animales.

Si al establecer y cuidar un alfalfar se siguen las normas que damos a continuación, caben obtener los ma-

yores beneficios y las siguientes ventajas:

1.º Abonar, por lo menos cada dos años y mejor cada año. El estiércol suelta un excelente abono. Se esparce sobre el terreno a razón de 20 000 kilos por hectárea afectuándolo con preferencia en los meses de octubre y noviembre

Efectuando estas estercoladuras en tiempo apropiado, después de dada la siega última, el campo queda cubierto y de corta manera preservado de los daños de los frios y de las nieves. Estas y las lluvias diluyen el abono, cuyos componentes se infiltran en el suelo dando todos los provechos a la primavera siguiente, en cuya época un rastrillado a fondo activa los efectos de la estercoladura. Las letrinas y orines son igualmente provechosas a la alfalfa. Cuando está dañada de agotamiento, estos abonos líquidos contribuyen poderosamente a realizarla. Conviene aplicarlos en el invierno incorporándolos con las aguas de riego.

2.º La más escrupulosa atención debe ponerse en la semilla para que no esté mezclada con la de Cuscuta, pues la presencia de esta puede hacer fracasar el alfalfar mejor establecido. Cuando a pesar de todas las precauciones la cuscuta se manifiesta, de todos los procedimientos recomendados para detener su desarrollo, el que da resultados muy estimables, consiste en extender sobre las manchas de cuscuta una capa de paja de 15 centímetros de espesor que cubra también otra superficie de un metro de la ocupada por la indeseable hierba, pegándose fuego a la paja.

Luego de quemada la capa pajosa, se da una cava profunda a toda la superficie, regándose con una solución formada con 20 kilogramos de sulfato de hierro por cada 100 litros de agua. Luego se siembra el terreno de este modo higienizado, con semilla de alfalfa debidamente elegida.

De la edad y duración de la vida de la cabra

El modo de conocer la edad de las cabras es por los dientes y los anillos o círculos de los cuernos que indican su edad lo mismo que en las ovejas. Carece lo mismo que éstas de dientes incisivos en la mandíbula posterior y se caen y renuevan en el mismo orden.

Las cabras por lo común viven hasta la edad de diez o doce años.

RIPIOS

La muerte del Carnaval

¡Carnavales!, que lindeza quien habla del Carnaval? Nunca por los Carnavales ha vivido la ciudad tan tranquila y sosegada, tan agusto tan en paz sin ruidos y sin chillidos como en estos días está.

No se ven las destrozadas correr de aquí para allá, molestando a todo el mundo, ni hacer el oso glacial (lo de glacial, por el frío que hizo siempre en Carnaval), y que era de tan mal gusto en cualquiera capital y sobre todo, en Zamora, donde se hubo de abusar en eso de hacer el oso y otras varias cosas más que, ahora con la España Nueva seguro no volverán, pues en todos los sentidos nuestra vida ha de cambiar.

Bien que, cuando la tormenta que sobre la Patria está cernida, aunque ya perece se va pronto a despejar, se celebre por antrujos algún baile, no está mal que la gente se divierta pero, sin «arrempujar» y andar de un lado hacia otro dando porrazos ¡caray! que le ponían a uno como «pa» ir al Hospital.

Mueran las carnestolendas, guerra a muerte al Carnaval; que se divierta la gente en sentido cultural, no parece mal a nadie; pero, salir a berrear a dar golpes y dar saltos y a veces, hasta insultar, eso ha muerto para siempre, para siempre de verdad.

A EMEGE.

Variaciones de la ciudad

Recordamos esta austeridad que todo el pueblo de Zamora muestra en estos días, en los que en otros tiempos, se desbordaba la orgía y la disipación con el olvido absoluto de los males que aquejaban a España.

Es de admirar, decimos, porque a pesar de que la juventud está en los frentes puede estar segura de que en la retaguardia, se guarda en absoluto su ausencia y su recuerdo, es decir que nuestros hermanos combatientes están en todo instante en constante presencia en nuestros corazones. Y tal es así que parece que Carnaval fué una costumbre de una edad vieja y remota.

Esto de no querer divertirse no quiere decir que la alegría palpita en nosotros, pero ésta es una alegría sana y constructiva que marcha hacia las cimas de nuestras empresas nacionales por las sendas del trabajo y de las renunciaciones de lo frívolo y lo negativo.

Nos habíamos quedado sin comentar ese deseo del señor Delegado Municipal de Parques y Jardines, de que se restaure la silla de la reina, y lo que es para nosotros de extraordinaria importancia, el de abrir una entrada al Castillo o Parque del General Mola por el portillo de la Traición, por medio de una rampa. Esta nueva entrada, nos ahorrará el que tengamos que rodear las murallas para entrar en la ciudad o salir de ella hacia las afueras de Gijón y de Valorio.

Ojalá que el señor arquitecto municipal lo encuentre factible y hacedero para que podamos ver pronto convertidos en realidad estos deseos del señor Pérez Loza, que son los de todos los zamoranos amantes del embellecimiento y mejoramiento de nuestra ciudad.

EN SAN JUAN

LAS CUARENTA HORAS

Comenzaron ayer a celebrarse en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, los cultos, tan solemnes como tradicionales, que todos los años tienen lugar en el domingo de Quincuagésima y lunes y martes siguientes en honor del Santísimo Sacramento. y que hemos dado en llamar de «Cuarenta Horas», durante los cuales el pueblo zamorano pone a prueba de una manera palmaria, su acendrado catolicismo, como su amor y encendida fe para honrar al Príncipe de los Alfesares.

Ayer, en la función de la mañana, en la que predicó el Muy Ilustre señor Magistral de nuestro primer templo, don Francisco Romero, el tiempo estuvo completamente abarrotado de fieles y así continuó hasta la hora en que tuvo lugar la solemne Reserva del Santísimo, pudiéndose decir que no quedó un sólo zamorano sin ir a postrarse ante la Sagrada Forma para pedir, tanto por las necesidades de la Patria como porque el Altísimo conceda a Franco y a sus gloriosos soldados, el triunfo definitivo y total sobre los enemigos de Dios y de la Patria y de nuestra Santísima Religión.

Siguiendo una vieja costumbre, asistió tanto a los cultos de la mañana, como a los de la tarde la Excm. Corporación Municipal, bajo mazas.

Hoy se han celebrado los costosos cultos con el mismo esplendor y magnificencia de ayer y con la misma concurrencia de fieles, a todos ellos, y es de esperar que en los que se celebren mañana día de su terminación, ocurra lo propio.

Hemos de felicitar muy sinceramente a los señores mayordomos, que han desplegado el mayor entusiasmo y celo, por conservar esta tradición de las funciones de Cuarenta Horas, tan piadosas como zamoranas.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Valentín de la Fuente Fernández Prudenciana Barcia Miñambres Teresa del Pozo Ferrero

DEFUNCIONES

Manuela Gómez Borrego, de 11 meses

Argimiro Martín Rodríguez, de 3 meses

Aurora Ansélico Ribles, de 15 años

MATRIMONIOS

Jerónimo Domínguez Abril, con Serapia Caramanzana Rodríguez

Utilizado el Correo Aéreo

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que, el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO compra toda clase de VALORES del ESTADO a cambios muy interesantes.

DIRIJAN SUS OFERTAS a

Banco Español de Crédito Sucursal de Zamora

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

LA CATALANA

(Compañía Española de Seguros contra incendios)

Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general que con motivo del fallecimiento de Don Joaquín Sánchez Custodio, (Q. E. P. D.), ha sido nombrado Comisario Principal para la provincia de Zamora, Don Baldomero Andreu Alonso, Corredor de Comercio, Plaza del General Sanjurjo, 1 - Pral. a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca



Establecimiento benéfico, fundado en 1880 inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora.—Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro . . . 2% por 100 anual
Imposiciones a seis meses . . . 2'5 . . .
doce . . . 3 . . .

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos Personales e Hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual. Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4'50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público: De nueve y media a una. Fiestas no dominicales de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MANANAJUNA FORTUNA El Consejo de la Sucursal está integrado por D. Fernando Rueda Moyano, Don Vicente Tomé Prieto y el Director Don César Alonso Redón.

(Continúa)

modo de adhesión y colaboración al Movimiento Nacional, será apreciado como eximente o atenuante al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 6.º—Se considerarán circunstancias atenuantes para los inculpados:

Primera.—La de ser el responsable menor de dieciocho años.

Segunda.—Haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional.

Tercera.—Haber sido herido en campaña en defensa de España, no concurriendo las circunstancias especificadas en el artículo anterior.

Cuarta.—Haberse alistado en el Ejército o la Armada o en las Milicias combatientes de primera línea en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad, siempre que se haya hecho por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y que haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas, acreditada por los respetivos jefes.

Quinta.—Haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja uno de los padres o un hijo del responsable.

Sexta.—Y, últimamente, cualquiera otra circunstancia análoga a las anteriores.

Artículo 7.º Se tendrá en cuenta para agravar la responsabilidad del inculpado su consideración social, cultural, administrativa o política

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

cuando por ella pueda ser estimado como elemento director o prestigioso en la vida nacional, provincial o local, dentro de su respectiva actividad.

En el caso h) del artículo 4.º se apreciarán, asimismo, como circunstancias agravantes el haber obtenido en la masonería alguno de los grados dieciocho al treinta y tres, ambos inclusive y el haber tomado parte en las Asambleas de la Asociación Masónica Internacional y similares o en las Asambleas Nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España.

CAPITULO III

De las sanciones y de las reglas para su aplicación

Artículo 8.º Las sanciones que se podrán imponer con arreglo a esta Ley a las personas inculcadas en responsabilidad política son las comprendidas en los grupos siguientes:

Grupo I.—(Restrictivas de la actividad).—Inhabilitación absoluta. Inhabilitación especial.

Grupo II.—(Limitativas de la libertad de residencia).—Extrañamiento. Relegación a nuestras posesiones africanas. Confinamiento. Destierro.

Grupo III.—(Económicas). Pérdida total de bienes. Pago de cantidad fija. Pérdida de bienes determinados.

Artículo 9.º En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculpado revistan caracteres de gravedad extraordinaria, podrán los Tribunales proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad española, que éste acordará o no, según considere conveniente. En todos los fallos en que se proponga la pérdida de la nacionalidad, se impondrán precisamente como sanciones la de extrañamiento y la de pérdida total de los bienes.

Artículo 10. En toda condena se impondrá, necesariamente, sanción económica de las señaladas en el grupo tercero, la cual será compatible con otras sanciones de los grupos primero y segundo, quedando al prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias de cada caso, castigar a los inculpados con sanciones de

los tres grupos, o solo del primero y tercero, o del segundo y tercero, o únicamente de éste último.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior aquellos casos que están comprendidos en el apartado a) del artículo 4.º, en los que solo podrán imponerse las sanciones comprendidas en el grupo tercero.

Artículo 11. La sanción de inhabilitación absoluta producirá los efectos siguientes:

Primero.—La privación de todos los cargos o empleos que el inculpado tuviere del Estado, Provincia o Municipio, o de empresas de cualquier orden en que éstos tuviesen intervención o la subvencionasen, así como de toda clase de Asociaciones y Corporaciones oficiales y de establecimientos de crédito y entidades que exploren servicios públicos, y

Segundo.—La incapacidad para obtener dichos cargos o empleos durante el tiempo de la condena.

La sanción de inhabilitación especial producirá los mismos efectos que la absoluta, pero circunscritos al cargo, empleo o función que se determine concretamente en el fallo.

Artículo 12. Las sanciones limitativas de la libertad de residencia producirán los efectos que señala el Código Penal para las penas de igual denominación. La relegación producirá los efectos señalados para el confinamiento, sin más diferencia.

(Continúa)

Los alemanes lituanos piden protección al Reich

De la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Se ha concedido la jubilación forzosa por edad a doña Julita Vaquero Pascual, maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Villamor de Cadozos.

Se ha remitido al Ministerio partida de nacimiento y hoja de servicio de doña Josefa Pérez Delgado, maestra propietaria de Valer para que se le conceda la jubilación forzosa por cumplir 70 años de edad el 18 de marzo próximo.

Se ha concedido la excedencia limitada a doña María Salvador Collino maestra propietaria de Villadepera.

Se ha concedido el reingreso en la enseñanza a doña María Jesús Victoria Landázuri, maestra excedente de San Cristóbal de Entreviñas.

Se ha remitido al Ministerio expediente de don Ricardo Pérez Blanco, cursillista aprobado en el año 1935 en esta capital por el que solicita se le conceda un nuevo plazo para que se le adjudique una Escuela como maestro provisional, o que se le autorice a verificarlo cuando sea licenciado.

Ha sido anulada la sanción de traslado que se impuso a doña Purificación Palazuelo Cabrera, ordenándose por tanto que cese en la Escuela de Bercianos de Aliste y se haga cargo de la Escuela nacional de niñas número 3 de Toro.

Se ha remitido al Ministerio expediente de doña Oliva Fernández, maestra de Bóveda de Toro, que solicita permiso para alumbramiento.

Se ha autorizado a don Práxedes Fernández, maestro de Torres del Carrizal, para dar lecciones particulares, fuera de las horas de clase.

Por última vez se recuerda a los maestros que aún no han enviado los presupuestos de material para el año corriente, lo verifiquen a vuelta de correo, previéndoles que el que no reciba antes del 25 del corriente, dejará de percibir la consignación de material de dicho año, además de dar cuenta a la Superioridad.

Represión anti-italiana en Túnez

TÚNEZ.—El tribunal de Túnez ha condenado a 8 días de prisión condicional y multa de unos ciento de francos a una joven obrera italiana llamada Francesca Bonfiglio de 18 años acusada de haber gritado Viva Italia y de haber vertido expresiones injuriosas contra Francia con motivo de la manifestación subversiva antifascista cerca del barrio italiano de Túnez cuando la visita de Daladier. En la vista de la causa la joven dando pruebas de gran valor y orgullo con firmó haber lanzado los gritos de Viva Italia y confirmó que también había gritado Abajo Francia en respuestas a las injurias de los manifestantes contra Italia y su Jefe.—Stéfani

Los alemanes lituanos piden protección al Reich

Berlín.—Los alemanes residentes en Lituania han pedido el Gobierno lituano que cese la vigilancia sobre los centros de enseñanza germanos, debiendo cesar la presión que sobre

ellos tenía establecida la policía. Termina el manifiesto pidiendo al Gobierno del Reich la protección en nombre de trescientos mil alemanes que residen en Lituania.

La policía de Francia se emplea contra los maleantes

París.—La policía francesa ha detenido a varios refugiados españoles procedentes de la antigua zona roja que preparaban un atentado ferroviario, a cuyo efecto habían colocado un artefacto sobre la vía por donde había de cruzar un tren. El maquinista del convoy se dió cuenta del obstáculo y pudo evitar una segura catástrofe.

En otras provincias han sido detenidos también 200 refugiados, 50 de los cuales han sido recluidos en una fortaleza acusados de diversos crímenes. Igualmente han sido detenidos 14 anarquistas que lograron fugarse de un campo de concentración.

El ministro del Interior ha recibido una carta de uno de los Alcaldes de poblaciones del Sur de Francia, dándole cuenta de los graves daños que los milicianos rojos han producido en el viñedo de aquel país, donde han quedado destruidas trescientas hectáreas de viña, al arrancar las cepas para proporcionarse combustible. Los daños causados se avalúan en dos millones de francos. Se abriga el temor de graves disturbios entre los españoles refugiados y los viticultores franceses que se muestran indignados por tan vandálico proceder.

La actuación del Servicio de espionaje hispano-soviético

Roma.—Comunican de Barcelona al «Popolo di Roma» que la instrucción abierta por las autoridades nacionales sobre las actividades terroristas y criminales del «servicio de espionaje hispano-soviético» ha revela-

do detalles emocionantes y espantosos.

En Morcada, cerca de Barcelona, los agentes de esta organización han quemado a más de 500 personas en los hornos de la fábrica de cemento. Más de 50 cementerios secretos, en los que la organización enterraba a sus víctimas, han sido descubiertos. El servicio tenía un verdadero ejército de espías a sus órdenes, calculándose su número en varias decenas de miles de individuos entre los que figuraban más de 15 000 mujeres.

Se ha descubierto una casa en la que mujeres y niñas eran sometidas a torturas y violencias odiosas para obligarlas a hacer declaraciones contra personas pertenecientes a sus familias. Después de ser interrogadas la mayor parte de ellas fueron asesinadas. Mas de 2 000 mujeres han desaparecido después de haber sido conducidas a dicha casa.—Stéfani.

Francia envía hombres y armas a Túnez : : : : : París.—Comunican de Marsella que Francia continúa enviando hombres y material para reforzar la base militar de Djibuti. El barco «Cheno ceaux» perteneciente a la línea de Extremo Oriente, salió de Marsella con 225 oficiales y soldados y enorme cantidad de material de guerra.

Cartas por Avión

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora

IMPORTANTISIMO

Esta Jefatura pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo que de acuerdo con lo que determina el artículo cuarto del Decreto de 19 de noviembre último, el plazo para la adquisición de trigo a precio máximo de tasa a pequeños productores y a los comprendidos en el artículo tercero del expresado Decreto, terminará en esta provincia el próximo día 28 del mes en curso. Si algún tenedor de trigo que desee acogerse a los beneficios de dicho Decreto, no pudiera entregar ma-

terialmente su trigo antes del citado día 28, hará su oferta por escrito al Jefe Comarcal o Provincial.

Finalizado dicho plazo de entrega todas las compras que se realicen se harán efectivas al precio fijado para dicho mes, sin que en ningún caso pueda esta Jefatura aplicar otro precio salvo al que hace referencia el párrafo anterior.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 18 de febrero de 1939.

III Año Trunfal.—El Jefe Provincial Saludo a Franco: ¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO

TELEFONO 1315

HOY: Butaca, 1 pta

A las 4'30, a las 6'45 y 10'15

Ultimo día de la gran producción española «Hispania Tobis»

El Bailarín y el Trabajador

Creación de Roberto Rey y Ana María Custodio

MAÑANA Martes:

La mas sensacional y emocionante película de la guerra española

La gran victoria de Teruel

La realización mas vivida en el ambiente bélico

Butaca, 1'60 y 2'10 pesetas

Teatro PRINCIPAL

Teléfonos: 1323, Teatro. Id. 1765, Taquilla.

Hoy LUNES: Butaca, 1 peseta

La maravillosa producción RADIO

Sangre gitana

Creación de Katerine Hepburn y John Beal

FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados + Arcas + Coronas
HIJA DE SEVER

Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

Sección de Anuncios Económicos

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)

● CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24
Teléfono N.º 1408

Zamora

MOLINERO

Se necesita para molino piedra, bien práctico. Diríjase a su dueño, molino Margarida.—ZAMORA.

HERALDO DE ZAMORA, apart. 18

“La Unión y El Fénix Español”

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:

- Seguros de incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61—Teléfono 1728

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Rayos X — Rayos Ultravioleta
Diatermia — Corrientes
Consulta diaria de onc. a una y de cuatro a seis

A nuestros suscriptores

En virtud del aumento del precio de los periódicos en cinco céntimos los LUNES, nos vemos obligados a aumentar nuestras tarifas de suscripción en 75 céntimos, 1'50 pesetas y 2'75 pesetas por trimestre, semestre y año, respectivamente. Rogamos a cuantas personas nos giren por suscripción tengan en cuenta dicho aumento.

Doctor Velasco

RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono, 1567.

VINO NUEVO SUPERIOR.—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carnicerías número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

SE VENDEN

Una romana para pesar de 12 a 14 @, y una báscula de 250 kilos. Las dos seminuevas. Para tratar con su dueño, Constantino Iglesias, Obispo Nieto, 12

HERALDO DE ZAMORA, apart. 19

